BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 5to. piso
Telfs.: 2 544-024 - 2 544-263 - 2 552-271 Fax: 593-2 232 621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Icaro S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de ICARO S.A. al 31 de diciembre del 2002 y 2001 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3. Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía registro el gasto overhaul de sus aeronaves como cuentas por cobrar anticipos proveedores – overhaul por US$481,446, cambiando la política de registro respecto a años anteriores. El efecto de este registro fue subvaluar la pérdida del ejercicio y sobrevalorar las cuentas por cobrar en el mencionado importe.

4. Como se menciona en la Nota G a los estados financieros adjuntos, a la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha cancelado el impuesto al valor agregado, retención en la fuente y retención del impuesto al valor agregado, así como tampoco ha hecho uso del crédito tributario del impuesto al valor agregado.

Córdova 1040 y Av 9 de Octubre
Ed. Banco de Préstamos 8vo. piso
Telfs.: 04-2 565-394 - 04-2 561-393 Fax: 593-04-2 561-433
P.O.Box: 09-01-3493 Guayaquil - Ecuador

BDO

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros con relación a los asuntos mencionados en los párrafos tercero y cuarto respecto al año 2002, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Icaro S.A., al 31 de diciembre del 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2002, se emite por separado.

BDO Stern

Abril 14, 2003
RNAE No. 193

Román Pineda – Socio
RNC – 14.332

Icaro S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2002	2001
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	358,190	906,893
Inversiones temporales	1,010	5,811
Cuentas por cobrar (Nota B)	4,647,284	3,166,021
Inventarios (Nota C)	923,344	-
Gastos pagados por anticipado	160,218	50,212
Total activos corrientes	6,090,046	4,128,937
Propiedad y equipo de vuelo (Nota D)	7,846,933	2,285,659
Inversiones permanentes	88	88
Otros activos (Nota E)	3,047,927	547,883
	16,984,994	6,962,567
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota F)	2,752,985	1,079,895
Cuentas por pagar (Nota G)	4,688,958	2,650,102
Gastos acumulados por pagar	109,823	2,976
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	90,908	31,120
Impuesto a la renta (Nota I)	-	24,949
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota J)	1,746,766	182,792
Total pasivos corrientes	9,389,440	3,971,834
Pasivo a largo plazo (Nota J)	2,710,942	1,195,566
Total pasivos	12,100,382	5,167,400
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota K)	630,428	585,000
Capital adicional (Nota L)	1,395,303	1,395,303
Reserva legal (Nota M)	6,047	6,047
Reserva facultativa (Nota N)	287	287
Reserva por valuacion (Nota O)	3,720,006	-
Pérdidas acumuladas (Nota P)	(867,459)	(191,470)
Total patrimonio de los accionistas	4,884,612	1,795,167
	16,984,994	6,962,567

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2002	2001
Ventas netas	23,194,095	15,302,982
Costo de ventas	(21,826,536)	(11,526,862)
Utilidad bruta en ventas	1,367,559	3,776,120
Gastos de administración y ventas	(760,527)	(3,675,774)
Utilidad en operación	607,032	100,346
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos financieros	42,259	145,093
Gastos financieros	(493,007)	(105,485)
Otros egresos, netos	(222,499)	(55,621)
	(673,247)	(16,013)
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(66,215)	84,333
Participación a trabajadores (Nota H)	(27,554)	(8,908)
Impuesto a la renta (Nota I)	(39,034)	(24,949)
Reserva legal	-	(5,048)
(Pérdida) utilidad neta	(132,803)	45,428
Pérdida (utilidad) neta por acción	(0.05)	0.04
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	2,925,000	1,043,000

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2002	2001
Capital social		
Saldo inicial	585,000	20,400
Aumento de capital (Nota K)	45,428	564,600
Saldo final	630,428	585,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	1,395,303	1,395,303
Reserva legal		
Saldo inicial	6,047	999
Apropiación de utilidades	-	5,048
Saldo final	6,047	6,047
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	287	287
Reserva por valuación		
Saldo inicial	-	-
Ajuste propiedad y equipo de vuelo	3,720,006	-
Saldo final	3,720,006	-
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(191,470)	(117,860)
Aumento de capital	(45,428)	-
Ajustes años anteriores	(497,758)	(119,038)
(Pérdida) Utilidad neta	(132,803)	45,428
Saldo final	(867,459)	(191,470)
Total patrimonio de los accionistas	4,884,612	1,795,167

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2002	2001
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	23,493,535	14,396,059
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(23,628,654)	(14,828,498)
Impuesto a la renta pagado	(24,949)	-
Intereses pagados	(482,363)	(105,485)
Intereses recibidos	42,259	145,093
Otros ingresos	72,044	68,082
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(528,128)	(324,749)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) de inversiones temporales	4,801	(5,811)
Pago por compra de propiedad, y equipo de vuelo	(3,148,328)	(1,140,263)
Efectivo recibido por venta de propiedad y equipo de vuelo	807,199	804,570
Incremento de otros activos	(2,436,687)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,773,015)	(341,504)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias y financieras, neto	4,752,440	754,921
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	4,752,440	754,921
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(548,703)	88,668
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	906,893	818,225
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	358,190	906,893

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Conciliación de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2,002	2001
(Pérdida) utilidad neta	(132,803)	45,428
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación	296,749	287,607
Amortización	180,857	103,727
Provisión para cuentas incobrables	19,058	25,029
Baja de propiedad y equipo de vuelo	341	7,674
Utilidad en recuperación seguros	(1,102)	-
Pérdida en venta de propiedad y equipo de vuelo	199,101	116,029
Provisión de intereses por pagar	109,823	88,182
Provisión para obligaciones con los trabajadores	90,908	71,723
Provisión para impuesto a la renta	39,034	24,949
Apropiación de reserva legal	-	5,048
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(1,347,582)	(1,389,571)
Aumento (disminucion) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(1,276,733)	17,184
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	1,328,078	323,228
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(33,857)	(50,986)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(528,128)	(324,749)

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía reclasificó seguros pagados por anticipado por 243,383 a otros activos

La Compañía al 31 de diciembre de 2002 registró 3,720,006 por concepto de reavalúo de su propiedad y equipo de vuelo.

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía activó la depreciación de su propiedad y equipo de vuelo por 831 y amortización de otros activos por 1,677.

La Compañía aumentó el capital social mediante la reinversión de las utilidades generadas en el año 2001 por 45,428.

Al 31 de diciembre de 2001, la Compañía vendió su avión Beechcraft King Air 200, en 1,250,000, de los cuales están pendientes por cobrar el valor de 220,430.

Con fecha 2 de septiembre de 2001, la Compañía aumento su capital social en 564,600, mediante la compensación de cuentas por pagar accionistas.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Descripción del negocio

ICARO S.A., fue constituido el 22 de septiembre de 1971, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la operación de aeronaves de ala fija y rotatoria; servicio de transporte aéreo público interno e internacional, regular y no regular y a la prestación de servicios aéreos en general; a la prestación de servicios aéreos turísticos y especializados, particularmente en el área petrolera con aviones y helicópteros; a la formación y perfeccionamiento de pilotos civiles, así como la instrucción de cursos de aviación en general, a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de aeronaves, especialmente aviones y helicópteros, a la prestación de actividades conexas de servicios aéreos para si mismos y para terceros.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación del activo fijo, la amortización de intangibles y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2002 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de la 18 a la 27, relacionadas fundamentalmente con el tratamiento de inversiones temporales y permanentes, utilidades por acción, activos intangibles, contingencias, deterioro de activos, entre las principales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Inventarios

Los inventarios de repuestos se encuentran valorados a sus costos históricos, los cuales no exceden al valor de mercado. El costo de ventas se determina por el método promedio.

Propiedad, y equipo de vuelo

La propiedad y equipo de vuelo se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Los aviones Fokker HC-CDA número de serie 11230 y el Fokker HC-CDG número de serie 11240, se encuentran registrados a su costo reavaluado de acuerdo al estudio efectuado en el año 2002 por un perito independiente.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Equipo de vuelo	10 y 20%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Ambulancia aérea	10%
Muebles y equipo de hangar	10%
Vehículos	20%
Equipo de cómputo	20%
Repuestos rotables	20%
Herramientas menores	10%

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye principalmente: gastos preoperacionales originados en un anticipo entregado para la obtención de contratos de arrendamiento de aviones y erogaciones efectuadas para el funcionamiento de los aviones fokker, marcas, rótulos y actualización de licencias los cuales son amortizados en línea recta en periodos de cinco años.

Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario (pérdida), producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado hasta en un período de cinco años a partir del año 2000.

Arrendamiento mercantil (leasing)

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre dos aeronaves Beechcraft con la Compañía Raytheon Aircraft los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2002 y 2001 la Compañía afectó a resultados US$741,229 y US$1,187,279 respectivamente.

La Compañía en el año 2002 registró como parte de otros activos el pago de las cuotas por arrendamiento mercantil de los aviones Fokker realizados a la Compañía Capital Airline Leasing por US$697,500, los cuales serán amortizados en línea recta por un período de cinco años a partir del momento en que las aeronaves inicien sus operaciones.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Utilidad (pérdida) por acción

La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Efectivo		327,218	710,690
		327,218	710,690
Equivalentes de efectivo:			
Produbank			
Depósito a plazo con interés anual del 6% y vencimiento en diciembre de 2002.	(1)	129	-
Depósito a plazo con interés anual del 5,25% y vencimiento en diciembre de 2002.	(1)	133	-
Depósitos a plazo con interés anual del 3,5% y vencimiento en enero de 2003.		265	-
Depósitos a plazo con interés anual del 5,75% y vencimiento en febrero de 2003.		2,883	-
Depósitos a plazo con interés anual del 5,5% y vencimiento en marzo de 2003.		1,386	-
Depósitos a plazo con interés anual del 3,5% y vencimiento en enero de 2002.		-	63,004
Depósitos a plazo con interés anual del 5,75% y vencimiento en enero de 2002.		-	30,374
Produbanco			
Depósito a plazo con interés anual del 5% y vencimiento en marzo de 2003.		26,176	-
Depósito a plazo con interés anual del 5% y vencimiento en marzo de 2002.		-	102,825
		30,972	196,203
		358,190	906,893

(1) Estos certificados de depósito no han sido renovados o liquidados por parte de la Compañía.

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Clientes		2,500,194	2,240,375
Cuentas por cobrar reembolso de gastos		524,333	315,292
Anticipos proveedores		586,446	-
Ejecutivos	(1)	430,131	187,069
Impuesto al Valor Agregado		244,011	-
Aviation Management INT'L. INC		-	220,430
Empleados	(2)	94,418	54,902
Impuesto a la renta (Nota I)		17,882	-
Cuenta por cobrar Fideicomiso Mercantil ICARO	(3)	50,023	-
Remanente impuesto a la renta año 2001		25,416	-
Retenciones en la fuente		-	50,562
Otras		228,601	132,995
		4,701,455	3,201,625
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables		54,171	35,604
		4,647,284	3,166,021

(1) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, esta cuenta registra préstamos entregados a ejecutivos, operaciones sobre las cuales no se ha definido tasas de interés y plazos de vencimiento.

(2) Al 31 de diciembre de 2002, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

(3) Corresponde al saldo pendiente de cobro al Fideicomiso Mercantil ICARO por el remanente a favor en el cobro de tarjetas de crédito (Nota Q).

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2002	2001
Saldo inicial	35,604	10,575
Provisión del año	19,058	25,029
Castigos	(491)	-
Saldo final	54,171	35,604

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002	2001
Repuestos en stock	840,955	-
Importaciones en tránsito	82,389	-
	923,344	-

Durante los años 2002 y 2001 la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de inventarios.

D. Propiedad y equipo de vuelo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Terrenos	(1)	23,894	23,894
Edificios	(1)	371,222	171,345
Equipo de vuelo	(2)	6,954,750	2,304,244
Ambulancia aérea		40,820	40,820
Vehículos		66,442	47,442
Muebles y equipo de oficina y hangar		379,184	191,863
Instalaciones		15,159	12,477
Equipo de computación		96,235	52,565
Repuestos rotables	(3)	524,097	-
Herramientas menores		182,923	-
Botes y chalecos salvavidas		33,208	-
Activos en tránsito		-	500,000
Pasan:...		8,687,934	3,344,650

Diciembre 31,	2002	2001
Vienen:	8,687,934	3,344,650
Menos depreciación acumulada	841,001	1,058,991
	7,846,933	2,285,659

(1) El terreno y edificios de la Compañía se encuentran garantizando el préstamo celebrado con el Produbanco.

(2) Los aviones Fokker F28-4000 serie No. 11230 y No. 11240 garantizan el cumplimiento de los préstamos contraídos con el Fideicomiso Ceballos–Icaro y con el Fideicomiso Mercantil Icaro respectivamente.

Los helicópteros Eurocopter AS350BA y Bell 206 L-3 garantizan el cumplimiento del préstamo contraído con el Sr. Marco Herrera.

(3) Corresponden a los repuestos y partes instaladas en los aviones adquiridos y arrendados por la Compañía, cuya vida útil oscila entre los tres a cinco años.

El movimiento de propiedad y equipo de vuelo, fue como sigue:

		2002	2001
Costo:			
Saldo inicial		3,344,650	4,185,142
Compras		3,148,328	1,140,263
Ventas		(1,521,694)	(1,882,256)
Bajas		(3,356)	(81,919)
Transferencias a otros activos		-	(16,580)
Ajuste por avalúo	(1)	3,720,006	-
Saldo final		8,687,934	3,344,650

	2002	2001
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	1,058,991	1,565,081
Gasto del año	296,749	287,607
Ventas	(515,394)	(741,228)
Bajas	(176)	(51,029)
Transferencia a otros activos	831	(1,440)
Saldo final	841,001	1,058,991

(1) Al 31 de diciembre de 2002, tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000, la Compañía registró equipo de vuelo a valor de mercado, mediante un avalúo el cual ha sido realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notarizado y legalizado.

E. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Gastos preoperacionales – aeronaves	(1)	2,743,582	511,270
Diferencia en cambio	(2)	547,991	547,991
Marcas		317,790	-
Manuales fokker		81,629	-
Actualización licencias		30,548	3,810
Software		16,690	-
Rótulos		15,189	12,770
Código de aerolínea		5,000	-
		3,758,419	1,075,841
Menos amortización acumulada		710,492	527,958
		3,047,927	547,883

(1) Corresponde a gastos preoperacionales generados por erogaciones realizadas en el mantenimiento, seguros, reparación y cuotas de arrendamiento mercantil de los aviones Fokker 11222, 11224, 11230 y 11240, hasta su operación efectiva.

(2) Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías emitidas al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario (pérdida) producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado hasta en un período de cinco años. En este período la Compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2002	2001
Saldo inicial	1,075,841	547,991
Adiciones	2,436,687	-
Reclasificación de gastos pagados por anticipado	243,383	511,270
Transferencia depreciación activos fijos	831	16,580
Transferencia de la amortización acumulada	1,677	-
	3,758,419	1,075,841

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2002	2001
Saldo inicial	527,958	346,100
Gasto del año	180,857	103,727
Ajuste amortización de años anteriores	-	76,691
Transferencias del activo fijo	-	1,440
Transferencias a otros activos	1,677	-
Saldo final	710,492	527,958

F. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Produbanco:			
Préstamo con interés anual del 16% y vencimiento en febrero de 2003.	(1)	710,000	-
Préstamo con interés anual del 16% y vencimiento en enero de 2002.		-	349,708
Citibank:			
Préstamo con interés anual del 16% y vencimiento en marzo de 2003.	(2)	200,000	-
Bell Textron Financial:			
Préstamo con pagos trimestrales, con un interés anual del 11.29% y vencimiento en abril de 2002.		-	71,107
Raytheon Aircraft:			
Corresponde a la provisión para el pago de las cuotas de arrendamiento mercantil sobre dos aeronaves Beechcraft con la Compañía Raytheon Aircraft.		94,828	173,506
Pratt &Whitney:			
Obligación contraída para el overhaull de la aeronaves Beechcraft, con un interés anual del 10% y vencimiento en marzo de 203.		233,752	-
Obligación contraída para el overhaull de la aeronave Catpass BCR, con un interés anual del 10.47% y vencimiento en noviembre de 2002.		-	412,007
Fokker Services B.V.:			
Obligación contraída por la compra de repuestos Fokker, con un interés anual del 8.02% y vencimiento en noviembre de 2003.	(3)	500,239	-
Pasan:...		1,738,819	1,006,328

Diciembre 31,		2002	2001
Vienen:...		1,738,819	1,006,328
Fideicomiso Ceballos–Icaro administrado por Contifondos S.A.:			
Préstamo con interés anual del 18% y vencimiento en diciembre de 2003.	(4)	695,962	-
Flightcraft Maintenance Services:			
Obligación contraída por el mantenimiento y reparación de los aviones Fokker 1222 arrendado a Capital Airline Leasing, con interés anual del 12% y vencimiento en agosto de 2003.		142,675	-
		2,577,456	1,006,328
Sobregiro bancario		175,529	73,567
		2,752,985	1,079,895

(1) Este préstamo está garantizado por el terreno y oficinas de la Compañía, además, con la casa y lote de terreno ubicada en el Pinar Alto de propiedad de uno de los accionistas de la Compañía.

(2) Este préstamo se encuentra garantizado sobre firmas.

(3) Esta obligación está garantizada con carta de crédito stand by de US$300,000 concedida por el Banco Citibank la cual se encuentra soportada por la entrega del dominio y posesión de un inmueble de propiedad del Capitán. Guido Saltos, Sra. Ruth Benalcázar, Sra. Sofía Saltos y el Sr. Santiago Saltos constituyentes del Fideicomiso Garantía ICARO – Citibank.

(4) Este préstamo está garantizado por la entrega del dominio pleno y posesión del avión Fokker F28-4000 serie No. 11230 a favor del "Fideicomiso Ceballos – ICARO" la cual es administrada por Contifondos S.A.

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Proveedores del exterior		2,612,150	1,445,885
Proveedores del país		720,114	210,956
Overhaull		176,218	197,947
Préstamos de terceros		11,475	139,181
Impuesto al Valor Agregado	(1)	513,259	177,768
Retenciones en la fuente e IVA	(1)	514,916	127,173
Ejecutivos		-	100,000
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		30,382	11,111
Depósitos por confirmar		28,653	71,383
Otros		81,791	168,698
		4,688,958	2,650,102

(1) La Compañía no ha cancelado el impuesto al valor agregado, retención en la fuente y retención del impuesto al valor agregado registrados por US$813,673, así como los intereses generados por las mismas por US$96,203, así como tampoco ha hecho uso del crédito tributario del impuesto al valor agregado por US$244,010.

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2002	2001
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	22,212	10,382
Provisión del año	156,372	62,816
Pagos efectuados	(115,230)	50,986
Saldo final	63,354	22,212
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	8,908	-
Provisión del año	27,554	8,908
Pagos efectuados	(8,908)	-
Saldo final	27,554	8,908
	90,908	31,120

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, ha sido calculada aplicando las tasas del 25% para el año terminado al 31 de diciembre de 2002 y del 15% y 25% para el 31 de diciembre de 2001.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive). Las glosas determinadas por la fiscalización en concepto de impuesto a la renta hasta el año 1996, han sido canceladas.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2002	2001
(Pérdida) según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(66,215)	84,333
Más gastos no deducibles	249,906	-
Menos amortización de pérdidas	-	24,949
Base para la participación a trabajadores	183,691	59,384
15% participación a trabajadores	27,554	8,908
Utilidad después de participación a trabajadores	156,137	50,476
Más gastos no deducibles	-	67,493
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	45,428
Pasan:...	-	45,428

Concepto	2002	2001
Vienen:...	-	45,428
Impuesto a la renta afectado por el 15%	-	6,814
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	156,137	72,541
Impuesto a la renta afectado por el 25%	39,034	18,135
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	39,034	24,949

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2002	2001
Saldo inicial	24,949	-
Provisión del año	39,034	29,949
Compensación con retenciones	(81,865)	-
Saldo final (Nota B)	(17,882)	24,949

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2002	2001
Naxus Overseas	(1)	1,093,289	1,093,289
Caja Nacional de Cesantía de los Trabajadores de las Telecomunicaciones (Canaciet):			
Contrato de compra-venta de papeles fiduciarios CDR´s utilizados para cancelar la deuda contraída con Filanbanco, con un interés del 15% anual, con vencimientos a 18 de meses y pagos mensuales hasta el año 2003.		118,579	285,069
Pasan:...		1,211,868	1,378,358

Diciembre 31,		2002	2001
Vienen:...		1,211,868	1,378,358
Fideicomiso Ceballos–Icaro administrado por Contifondos S.A.:			
Préstamo con interés anual del 18% y vencimiento en mayo de 2004.	(2)	474,597	-
Fideicomiso Mercantil Icaro administrado por Filanfondos S.A.:			
Préstamo con interés anual del 19% y vencimiento en agosto de 2005.	(3)	1,512,031	-
Marco Herrera:			
Préstamo con interés anual del 19% y vencimiento en junio de 2004.	(4)	890,000	-
Flightcraft Maintenance Services:			
Obligación contraída por el mantenimiento y reparación de los aviones fokker 11224 arrendado a Capital Airline Leasing, con un interés anual del 12% y vencimiento en mayo de 2004.		369,212	-
		4,457,708	1,378,358
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		1,746,766	182,792
		2,710,942	1,195,566

(1) Esta obligación corresponde al préstamo realizado por el accionista de la Compañía, el cual no genera intereses y no tiene fechas de vencimiento.

(2) Este préstamo está garantizado por la entrega del dominio pleno y posesión del avión Fokker F28-4000 serie No. 11230 a favor del Fideicomiso Ceballos – Icaro el cual es administrado por Contifondos S.A. (Nota Q, literal h)

(3) Este préstamo está garantizado por la entrega temporal e irrevocable del avión Fokker F28-4000 serie No. 11240 a favor del Fideicomiso Mercantil Icaro el cual es administrado por Filanfondos S.A. (Nota Q, literal g)

(4) Este préstamo está garantizado con prenda aeronáutica sobre los helicópteros: Eurocopter AS350BA y Bell 206 L-3 de propiedad de la Compañía.

Los vencimientos de los pasivos a largo plazo, son los siguientes:

	Diciembre 31,	
Años	2002	2001
2002	-	182,792
2003	653,477	102,277
2004	2,260,830	-
2005	450,112	-
Sin fecha de vencimiento	1,093,289	1,093,289
	4,457,708	1,378,358

K. Capital social

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 está constituido por 3.152.140 y 2.925.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, a valor nominal de 0,20 centavos de dólar cada una.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, mediante escritura pública la Compañía aumentó el capital social mediante la reinversión de las utilidades generadas en el año 2001 por 45,428 de acuerdo con lo establecido en el Art. 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 2 de septiembre de 2001, se incrementa el capital social de la Compañía .en 564,600, mediante la compensación de créditos con accionistas, con lo cual el capital al 31 de diciembre de 2001 queda constituido por 2,925,000 acciones comunes, ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 0,20 centavos de dólar cada una.

L. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldno deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

M. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

O. Reserva por valuación

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad y equipo de vuelo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Para el año 2002, el saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

P. Pérdidas acumuladas

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del ejercicio.

Q. Contratos

a) Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation e Icaro S.A. sobre la nave Beech Modelo 1900 D Airliner, No. UE-371

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 17 de marzo de 2000. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$5,061,568 al inicio, y 110% del precio de la opción de compra, posteriormente
- Lugar de entrega: Wichita, Kansas
- Garante: Capitán Guido Saltos
- Período de arrendamiento: 12 años
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000
- Póliza de reposición de seguro: la póliza de seguro Lloyds, LSW 147/enmendada Raytheon (u otra póliza posterior aceptada por el arrendador), con el arrendador como asegurado con respecto a la aeronave por el valor convenido, en los términos y condiciones exigidos por el arrendador cubriendo entre otros, la imposibilidad del arrendador de reposeer la aeronave.

- Identificación de la nave: aeronave Beech Model 1900D Airliner, número de serie UE-371, motores: Pratt & Whitney PT6A-67D, seriales No LH motor: PCE-PSO329, RH motor CE-PSO330, Hélices Hartzell model: HC-E4A-3J.

Programa de mantenimiento para motores.- El arrendatario inscribirá los motores en un programa de mantenimiento (FMP) con el fabricante de los motores o con otro proveedor de servicio de mantenimiento que el arrendador apruebe a su sola discreción. El arrendador mantendrá vigente dicha inscripción válida y vigente durante todo el término y vigencia de este contrato.

Opción de compra.- Con notificación escrita y 30 días de antelación y estableciendo que no es evento de incumplimiento o que no ha ocurrido evento de pérdida, el arrendatario podrá decidir terminar este contrato en cualquier momento durante el término y comprar la aeronave pagando al arrendador el precio relevante de opción de compra especificado en el anexo de este contrato, junto con los impuestos y cualquier otra suma establecida en este contrato.

El arrendador transferirá la propiedad de la aeronave al arrendatario por medio del documento de venta de la FAA.

b) Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation e Icaro S.A. sobre la nave Beech Modelo 1900 D Airliner, No. UE-317

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 17 de marzo de 2000. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$5,047,520 al inicio, y 110% del precio de la opción de compra, posteriormente
- Lugar de entrega: Wichita, Kansas
- Garante: Capitán Guido Saltos
- Período de arrendamiento: 13 años
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000
- Póliza de reposesión de seguro: la póliza de seguro Lloyds, LSW 147/ enmendada Raytheon (u otra póliza posterior aceptada por el arrendador), con el arrendador como asegurado con respecto a la aeronave por el valor convenido, en los términos y condiciones exigidos por el arrendador cubriendo entre otros, la imposibilidad del arrendador de reposeer la aeronave.
- Identificación de la nave: aeronave Beech Model 1900D Airliner, número de serie: UE-317, motores: Pratt & Whitney PT6A-67D seriales No. LH motor: PCE-PS 0215, RH motor PCE-PS 0213, Hélices Hartzell model: HC-E4A-3J.

Programa de mantenimiento para motores.- El arrendatario inscribirá los motores en un programa de mantenimiento (FMP) con el fabricante de los motores o con otro proveedor de servicio de mantenimiento que el arrendador apruebe a su sola discreción. El arrendador mantendrá vigente dicha inscripción válida y vigente durante todo el término y vigencia de este contrato.

Opción de compra.- Con notificación escrita y 30 días de antelación y estableciendo que no es evento de incumplimiento o que no ha ocurrido evento de pérdida, el arrendatario podrá decidir terminar este contrato en cualquier momento durante el término y comprar la aeronave pagando al arrendador el precio relevante de opción de compra especificado en anexo a este contrato, junto con los impuestos y cualquier otra suma establecida en este contrato.

El arrendador transferirá la propiedad de la aeronave al arrendatario por medio del documento de venta de la FAA.

c) **Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Capital Airline Leasing Company, LLC e Icaro S.A. sobre las naves Fokker F28-MK4000 Aircraft, Serie No. 11222 y No. 11224 Modelo SPEY RB183-555-15P Jet Engines**

Estos contratos de arrendamiento mercantil fueron firmados entre las partes el 15 de agosto de 2002. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$2,000,000 por cada nave.
- Lugar de entrega: instalaciones de AbTel Aviation, Mojave California USA.
- Pago inicial: US$157,500 por cada nave.
- Período de arrendamiento: 60 meses luego de la fecha de entrega en junio de 2007.
- Renovación: la renovación no es aplicable.
- Renta básica: cuotas iguales de US$42,500 mensuales por cada nave.
- Certificado de aceptación de la nave: el arrendador afirma al arrendatario la aceptación de la nave "como está y donde está".
- Posesión: el arrendatario no podrá subarrendar, entregar, ceder o transferir de ninguna manera la posesión de ningún artículo del equipo sin autorización previa y escrita del arrendador, siempre y cuando no exista incumplimiento por parte de este.
- Inspección: el arrendador tendrá derecho a inspeccionar cada uno de los artículos del equipo, su condición, uso y operación.
- Sustitución de repuestos: el arrendatario deberá a sus propios costos reemplazar todas las piezas que cada cierto tiempo puedan desgastarse, perderse, ser robadas, destruidas, retiradas, confiscadas, dañadas o que sean consideradas no aptas para el uso, las cuales se convertirán de propiedad del arrendador.
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000
- Tiempo y lugar: excepto en el caso que el arrendatario escoja la opción de compra, en la expiración del plazo o terminación de este contrato deberá aplicar devolver la nave con todos sus equipos en un aeropuerto de los Estados Unidos destinado por el arrendador.

Mantenimiento.- el arrendatario a sus propios costos deberá hacer que los artículos del equipo sean revisados, reparados, puestos a punto, chequeados y mantenidos considerando las siguientes condiciones:

- Por personal certificado por la FAA o de la DAC.
- De acuerdo programa de mantenimiento actualmente aplicable por la FAA o DAC y de acuerdo a los manuales de operación y mantenimiento de sus fabricantes.

Todas las reservas de mantenimiento pagadas por el arrendador no constituirán una obligación de pagar por el arrendador, o un derecho de reclamo por parte del arrendatario.

Opción de compra.- al término de este contrato de arrendamiento o al efectuar el pago de la cuota número sesenta, más el pago total de cualquier cantidad final se considerará como que el arrendatario ha comprado la nave y el arrendador extenderá inmediatamente un total título de la nave, libre y limpia de todo gravamen y reclamos.

d) Contrato de Abastecimiento entre Icaro S.A. y Petrocomercial

Con oficio No. 2084-981708- DNH-CO-C-D-98 del 21 de diciembre de 1998, la dirección nacional de hidrocarburos notificó a la compañía ICARO S.A. que de conformidad con el acuerdo ministerial No. 347, ha sido calificada provisionalmente como comercializadora de aero combustibles.

PETROCOMERCIAL se compromete a suministrar a la comercializadora los aerocombustibles jet A-1 y AVGAS.

La venta de los combustibles jet A-1 y AVGAS, la efectuará la comercializadora a través de los centros de distribución especializados, o mediante los servicios de la DAC – ECUAFUEL, cuando se trate de abastecimientos en aeropuertos, para el efecto deberá suscribir el contrato con la DAC.

La duración de este contrato es de 15 años, contados a partir de su suscripción, que será renovada por períodos iguales, siempre y cuando no exista manifestación de lo contrario por una de las partes.

e) **Convenio standard de fletamento para helicópteros entre Icaro S.A. y Canadian Helicopters**

Este contrato fue firmado el 22 de enero de 1999, entre ICARO S.A. y ARCO ORIENTE INC., según el cual ARCO hará el uso de helicópteros para transportar determinados materiales y personal para explotación de productos hidrocarburífero.

CANADIAN HELICOPTERS se dedica a proporcionar servicios de vuelo de helicópteros sobre la base de fletamientos, y tiene el equipo y personal para llevar a cabo la parte operativa del trabajo contemplado en el convenio entre ICARO S.A. y ARCO.

CANADIAN HELICOPTERS fletara a ICARO S.A., un helicóptero IFR Bell 212, con registro canadiense C-GBPH, serie 30636, para volar en la república del Ecuador.

A su propio costo, el propietario (CANADIAN HELICOPTERS) proporcionará, para uso exclusivo de ICARO S.A., el helicóptero junto con todos los repuestos, herramientas y demás equipos y suministros necesarios o relacionados con los servicios que se habrán de realizar.

El propietario, proporcionará, a su propio costo las tripulaciones de vuelo y mantenimiento incluyendo personal profesional y supervisor, para que estén disponibles 7 días por semana. ICARO S.A., proporcionará un número suficiente de pilotos e ingenieros ecuatorianos necesarios para llevar a cabo el servicio.

ICARO S.A., pagará al propietario la tarifa mensual de fletamiento/servicios comenzando en el primer día siguiente al pago y la confirmación a ICARO S.A., por parte de ARCO acerca del pago en la cuenta bancaria que será abierta por el propietario. Después del final de cada mes calendario, el propietario preparará una factura para el mes anterior en que se detalle la tarifa horaria y cualquier rubro reembolsable, ajustes, adiciones.

El convenio de fletamiento será efectivo desde la fecha en que ARCO celebre el convenio con ICARO S.A., y continuará durante doce meses, a menos que fuera terminado antes según los términos del convenio de fletamiento o fuera prorrogado por acuerdo mutuo de las partes.

f) Contrato de Fletamiento Aeronáutico Doméstico

Este contrato fue firmado el 29 de diciembre del 2000, entre ICARO S.A. y EQGLOBAL, según el cual ICARO S.A. compromete la capacidad total o parcial de las aeronaves parta transportar a cargo de EQGLOBAL carga, en las rutas, fechas, condiciones y frecuencias que determine EQGLOBAL.

ICARO S.A., se reserva el derecho de cancelar la ejecución de los vuelos requeridos por EQGLOBAL por malas condiciones atmosféricas, desperfectos en los aeropuertos, razones de carácter técnico y por cualquier otro motivo de fuerza mayor o caso fortuito, protegiendo de esta manera la seguridad de las operaciones aspectos que serán comunicados a EQGFLOBAL.

De Acuerdo con las disposiciones del Código Aeronáutico y Reglamento de Servicios de Transporte Aéreo, el flete o precio será acordado o determinado entre las partes en base a millaje, hora de vuelo o viaje. El precio acordado entre las partes deberá ser cancelado dentro un plazo máximo de 1 día contado a partir de la emisión de la factura.

g) Fideicomiso Mercantil ICARO

Con fecha 2 de septiembre de 2002, en la ciudad de Guayaquil se suscribe la escritura de constitución del Fideicomiso Mercantil Icaro. Entre los términos más importante que forman parte de este fideicomiso, podemos mencionar:

- Constituyente y deudora: la Compañía Icaro S.A.
- Beneficiarios principales y constituyentes: los tenedores de los bonos del estado emitidos al amparo del decreto 1517-2187 cuyos nombres se encuentran detallados en la mencionada escritura de constitución.
- Fiduciaria: Filanfondos S.A. administradora de Fondos y Fideicomisos.
- Acreedor. Fideicomiso Mercantil ICARO.
- Patrimonio autónomo: por parte del constituyente el avión fokker F-28 MK4000 serie No. 11240 matrícula HC-CDG y por parte de los beneficiarios el dinero producto de la venta de los bonos del estado los cuales serán entregados a la Compañía Icaro S.A. como una obligación crediticia.

- Garantía: emisión de 36 pagarés con vencimientos mensuales con la garantía personal del Capitán Guido Saltos y la señora Ruth Benalcázar.
- Garantía de segunda fuente: el avión fokker F28 MK4000 serie No. 11240 matrícula HC-CDG.
- Obligación crediticia: los créditos, pasivos o deudas vencidas o por vencer que mantenga la Compañía Icaro S.A. a favor del Fideicomiso Mercantil Icaro S.A. por US$1,646,289.
- Interés. 19% anual.
- Forma de pago: 36 cuotas mensuales de US$60,346 las cuales serán canceladas a prorrata a cada uno de los beneficiarios principales.
- Proceso de ejecución: se efectuará siempre y cuando la deudora mantenga vencidos tres cuotas consecutivos de las obligaciones crediticias de efectuará la venta del avión antes mencionado.
- Comodato precario, custodia y tenencia: la fiduciaria entrega a la deudora el avión fokker antes mencionado en calidad de comodato precario, custodia y tenencia del mismo. A la terminación la deudora deberá entregar el avión en las mismas condiciones en las cuales lo recibió.
- Objeto y finalidad: la constituyente y los constituyentes instruyen a la fiduciaria que el fideicomiso tiene el objeto y finalidad de constituir un patrimonio autónomo que sirva como garantía y segunda fuente de pago al fideicomiso por las obligaciones crediticias contraídas por la deudora.
- Comisión: en el supuesto que se venda el bien fideicomitido la fiduciaria se retendrá el 4% del valor de la venta efectuada.
- Póliza de seguro: la constituyente se compromete a contratar una póliza de reaseguro en el exterior, contra todo riesgo del bien fideicomitido endosada a favor del Fideicomiso Mercantil Icaro S.A. cuya suma asegurada será de US$2,500,000.

h) Fideicomiso Ceballos – Icaro

El 4 de junio de 2002 en la ciudad de Quito se suscribe la escritura de constitución el Fideicomiso Ceballos – Icaro. Entre los términos más importante que forman parte de este fideicomiso, podemos mencionar:

- Constituyente: la Compañía Icaro S.A.
- Los acreedores y beneficiarios: Sr. Eduardo Cevallos y Sra. Dulce Jijón.

- Fiduciaria: Contifondos S.A. administradora de Fondos y Fideicomisos.

- Fideicomiso: es el patrimonio autónomo del presente contrato.
- Patrimonio autónomo: por parte del constituyente el avión fokker F-28 MK4000 serie No. 11230 matrícula HC-CDG y por parte de los beneficiarios el dinero.
- Garantía: el avión fokker F28 MK4000 serie No. 11230 matrícula HC-CDG.
- Préstamo: por US$1,000,000.
- Interés. 18% anual.
- Forma de pago: 18 cuotas mensuales de US$63,806.
- Vencimiento: diciembre 4 del 2003.
- Comodato precario: la fiduciaria entrega al constituyente la mera tenencia del bien fideicomitido en calidad de comodato precario, custodia y tenencia del mismo por el período que dure este fideicomiso. A la terminación la deudora deberá entregar el avión en las mismas condiciones en las cuales lo recibió.
- Objeto y finalidad: la constituyente transfiere a la fiducia a título de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía el dererecho del avión antes mencionado para el pago de las obligaciones crediticias contraídas.
- Póliza de seguro: la constituyente se compromete a contratar y mantener una póliza de seguro mientras dure el contrato contra todo riesgo del bien fideicomitido endosada a favor del fideicomiso cuya suma asegurada será por el valor del último avalúo efectuado.
- Garantía personal: el Sr. Guido Saltos y Sra. Ruth Benalcázar se constituyen como garantes solidarios.

Con fecha 7 de noviembre de 2002 se incluye y reforma en el fideicomiso mercantil, lo siguiente:

- Se incluye un préstamo de US$500,000 al 18% de interés cuya fecha de vencimiento es en mayo 4 del 2004.
- Se sustituye la palabra obligación o crédito por obligaciones o créditos.

R. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2001, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras de 2002.

S. Eventos subsecuentes

Sistema administrativo contable.

Durante el año 2003 la Compañía, se encuentra en proceso de implementación del software administrativo y contable S.A.C.I. preparado por la Compañía Interbases Ibadata Cía Ltda. el cual será desarrollado en visual basic bajo Oracle 8i; el mismo que permitirá utilizar los módulos de contabilidad, presupuestos, índices financieros, caja, bancos, ventas, cuentas por cobrar, compras, cuentas por pagar e inventarios.

Refinanciamiento de obligaciones financieras:

Durante el año 2003 la Compañía ha refinanciado las siguientes obligaciones financieras:

- El préstamo de US$710,000 mantenido con Produbanco S.A. ha sido refinanciado en el mes de febrero del 2003 para dos años plazo a una tasa de interés anual del 17%.

- El crédito otorgado por el Ing. Marco Herrera se incrementó en US$310,000, con lo cual ha sido reestructurado a 18 meses plazo a partir del mes de febrero de 2003 con un interés anual del 19% cuyo monto a esa fecha es de US$1,200,000.